

### **3. CONTRATACIÓN**

#### **3.1 Plan Anual de Adquisiciones**

No aplica por el Régimen contractual privado de las cámaras de comercio. El proceso de contratación de la Cámara de Comercio de Cartago es de carácter privado, amparado por el principio de la autonomía de la voluntad privada y regulado por el régimen jurídico institucional establecido en los Estatutos, la Política de Contratación y en lo aplicable, en la legislación civil y comercial.

#### **3.2 Publicación de la información contractual.**

##### [SECOP I](#)

Para consultar los procesos de la Cámara de Comercio de Cartago en el SECOP I, seleccione el nombre de la Entidad en la lista “Entidad compradora”, Régimen Especial, en la lista “Modalidad de Contratación” y luego haga clic en “Buscar” enlace que aparece en nuestro portal.

#### **3.3 Publicación de la ejecución de los contratos**

No aplica por el Régimen contractual privado de las cámaras de comercio. La Cámara de Comercio de Cartago publica la contratación en el SECOP I en el formulario de Régimen Especial.

#### **3.4 Contratos de Prestación de servicios**

[SECOP I](#) - Para consultar los contratos de prestación de servicios de la Cámara de Comercio de Cartago en el SECOP I, seleccione el nombre de la Entidad en la lista “Entidad compradora”, Régimen Especial, en la lista “Modalidad de Contratación” y luego haga clic en “Buscar” enlace que aparece en nuestro portal.